

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14199** *COMERCIAL PUERTAS DICORAN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 174/2010, dimanante de autos núm. 1234/09-M, a instancia de Manuel Jiménez Maestre contra Comercial Puertas Dicoran, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Comercial Puertas Dicoran, S.L. con CIF B91728006 en situación de insolvencia por importe de 10.199,56 euros de principal, más la cantidad de 2.040 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110031216-1